

En *Economía política y tributación. El análisis del trabajo, del nivel de explotación y de la equidad fiscal en la Argentina*. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Cooperativas.

Evolución de la tasa de explotación en la Argentina: el efecto de los flujos y reflujos en la lucha de clases y su reflejo en la extracción del excedente (1973-2004).

Farina, Joaquín, Lascano, Marcela y Ralón, Gonzalo.

Cita: Farina, Joaquín, Lascano, Marcela y Ralón, Gonzalo (2011). Evolución de la tasa de explotación en la Argentina: el efecto de los flujos y reflujos en la lucha de clases y su reflejo en la extracción del excedente (1973-2004). En *Economía política y tributación. El análisis del trabajo, del nivel de explotación y de la equidad fiscal en la Argentina*. Buenos Aires (Argentina): Ediciones Cooperativas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gonzalo.ralon/5>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <http://www.aacademica.org>.

Evolución de la tasa de explotación en la Argentina: El efecto de los flujos y reflujos en la lucha de clases y su reflejo en la extracción del excedente. (1973-2004)*

Joaquín Farina, Marcela Lascano y Gonzalo Ralón⁺

Comentarios preliminares y notas introductorias

Una de las matrices primordiales del saber sociológico, desde sus inicios, fue la crítica de ciertos discursos orgánicos, más o menos institucionalizados, más o menos definidos, establecidos como saberes genuinos, científicos. La desarticulación de estos discursos fundados en prenociones ideológicas que ocultan tras sus velos una configuración específica de las relaciones sociales, atravesada por tensiones y discrepancias, es el basamento para la construcción de un conocimiento efectivo de lo real en sus determinaciones concretas. En este sentido, la economía ha ocupado siempre un lugar célebre como objeto de crítica. Es que los discursos económicos dominantes, respaldados en entramados de intereses materiales, institucionales, políticos, suelen funcionar como justificación del sistema de relaciones sociales, al que describen como armónico y sin conflictos inherentes; al que naturalizan y despojan de su continuidad histórica para proponerlo como justo y necesario.

Desde esta perspectiva, ¿qué se puede aportar al conocimiento crítico de la sociedad argentina contemporánea por fuera del saber económico dominante? Más allá de la denuncia indignada, de la expresión patente de fracasos de por sí evidentes, de la condena moral y las congratulaciones por supuestos éxitos, presentes en tantos discursos públicos pretendidamente críticos, el conocimiento sociológico debe poder decir algo más. Debe habilitar una comprensión profunda del devenir de nuestra sociedad, de las relaciones entre los grupos que la conforman, de su dinámica, de sus tensiones y de sus configuraciones en cada momento histórico.

Se ensayará aquí un acercamiento a la estructura social y su evolución en el mediano plazo, que permita dar cuenta de un fenómeno: la explotación del trabajo en el marco de las relacio-

* Este escrito puede formar parte en forma total o parcial de las tesis de postgrado de los autores.

⁺ **Joaquín Farina** es Licenciado en Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor Adjunto de las materias “Macroeconomía y política económica” Cátedra Singerman FCE-UBA; “Proyectos políticos y modelos económicos” Cátedra Vergara UNLaM. Docente de las materias “Economía Política Argentina” y “Seminario: el desarrollo como teoría y como práctica” Cátedra Aronskind de la FCS-UBA; “Economía” del CBC-UBA. Investigador Formado del proyecto UBACyT E407 (FCE-UBA): “Economía política y tributación: el análisis del trabajo, del nivel de explotación y de la equidad fiscal en la Argentina” Dir: Rosselló, Antonio y Co-Director del mismo proyecto en su renovación 2010-2012. joaquin_farina@hotmail.com

Marcela Lascano es Licenciada en Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestrando en “Historia Económica y de las Políticas Económicas” (FCE-UBA). Aspirante a doctorando de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA Docente de las materias “Macroeconomía y Políticas Económicas” de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y de “Historia de los Sistemas Económicos” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Investigadora del proyecto UBACyT S134 (Facultad de Ciencias Sociales de la UBA). Colaboradora del Instituto de Economía Aplicada de la Universidad de Ciencias. Empresariales y Sociales (INSECAP-UCES). marcelascano@gmail.com

Gonzalo Ralón es Sociólogo docente e investigador de la Facultad de Psicología de la UBA.

nes capitalistas, y su evolución en el ámbito argentino entre 1973 y 2004. Para ello se analizará una serie de datos *económicos* —generados en el marco del saber económico dominante, pero transformados y reconsiderados a partir de la *teoría laboral del valor*— que permitan: 1 – presentar una aproximación cuantitativa al nivel de explotación-confiscación del trabajo para el período; 2 – poner en relación esa dimensión cuantitativa con los procesos políticos; 3 – proponer una interpretación en términos de relaciones y tensiones entre grupos sociales, en términos de la dinámica de la lucha de clases, substrato de los procesos económicos y políticos.

Donde las *cuentas nacionales* muestran —o mostraban, hasta 1974— una distribución del ingreso funcional, por factores, la perspectiva sociológica que se funda en la teoría laboral del valor debe permitir una aproximación a los grupos sociales, a los sujetos colectivos que se hallan comprometidos en la estructura y dinámica de las relaciones de explotación. Los conceptos sociológicos deben permitirnos hablar de explotación y dar una medida de ella. En el análisis, además, se hará mención de los gobiernos de distinto signo político, que asumieron por vías dispares durante el período. Esto permitirá articular más estrechamente las series de datos con su dimensión histórica y abarcar tanto la evolución de las tendencias en el corto plazo, más relacionadas con los acontecimientos puntuales, como los fenómenos de mediano plazo.

El período de análisis empieza en 1973, permitiendo advertir el impacto de las medidas implementadas por Celestino Rodrigo al frente del Ministerio de Economía en 1975. El *rodrigozo*, como se conoció este conjunto de medidas bajo la presidencia de María Estela Martínez —quien asumiera tras la muerte de Juan Domingo Perón, su esposo—, fue draconiano intento de imponer una reestructuración de las relaciones entre los sectores subalternos y dominantes, fundamentalmente los definidos en torno al trabajo asalariado: la clase obrera y las fracciones dominantes de la burguesía. Se inició así un proceso de brutal ajuste que dio lugar a un nuevo modelo de acumulación. El corte en el año 2004, por otra parte, permite vislumbrar la evolución hasta el inicio del actual proceso de “recuperación” tras la crisis de 2001 y 2002. Con estos datos es posible plantear un análisis relevante de las tendencias recientes de la sociedad contemporánea, que permiten comprender la configuración actual de las relaciones sociales.

Trabajo, valor, capital y plusvalía

El trabajo es, no sólo condición de la existencia humana, forma natural que adquiere la mediación entre el hombre y la naturaleza, sino también la instancia vital necesaria para la realización de las potencialidades del hombre como ser social. Además de la actividad netamente fisiológica de gasto de energía, fuerza, músculo, brazos, piernas, cerebro, etcétera, el trabajo

implica la relación de los hombres entre sí en el proceso de su reproducción material. Es la forma el *metabolismo social* de la naturaleza.

En la sociedad mercantil, el trabajo se realiza como procesos privados, ejecutados por productores independientes que desconocen las necesidades sociales. Sólo indirectamente, en el intercambio, se reconoce su carácter social, y la asignación de los recursos sociales deja de realizarse por medios fundamentalmente extraeconómicos para realizarse exclusivamente por el mercado. El desarrollo del conocimiento teórico acerca de las *leyes* que rigen la apropiación de la naturaleza por parte de los individuos, en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada, responde precisamente a la necesidad de una comprensión de esta nueva condición: cómo se asigna socialmente, bajo este sistema de producción, la capacidad de trabajar de los hombres.

El resultado del proceso de trabajo es la creación de nuevos *valores de uso*, productos capaces de satisfacer, cada uno de ellos, una o varias necesidades humanas, ya sean estas vitales o triviales en términos biológicos. En la sociedad mercantil, el obrero se halla bajo control capitalista durante el proceso productivo, y el producto de su trabajo no es propiedad suya, sino del capitalista. Se trata de un proceso entre “objetos” comprados por el capitalista: los medios de producción y la fuerza de trabajo. El *capital*, entendido como *dinero en proceso de valorización*, implica necesariamente y por su propia dinámica la *generación constante de nuevo valor en el proceso productivo mediante la explotación de la fuerza de trabajo*¹.

A partir de esta distinción obtenemos dos categorías fundamentales para nuestro análisis: capital constante (K_c) y capital variable (K_v). El *capital constante* que interviene en un proceso no produce cambios en la magnitud del valor. Se trata de la porción de capital invertida en los medios de producción, materias primas, maquinarias e instrumentos, que aparece en el producto como parte integrante de su valor; es decir: su valor se transfiere inmutable al producto. Esto es fácil de ver en el caso de las materias primas que se agotan en el proceso incorporán-

¹ Apuntamos algunos conceptos. El valor de una mercancía en particular se considera como el tiempo de trabajo simple humano abstracto, indiferenciado, objetivado en ella, sin importar el carácter particular de los trabajos concretos empleados en su producción. Se entiende que es el ser colectivo, social, el que realiza la producción de las mercancías mediante el consumo de las fuerzas de trabajo individuales en un proceso orgánico, que difiere en su dinámica de los elementos individuales que involucra. La magnitud del valor resultará, entonces, del *tiempo de trabajo humano, abstracto socialmente necesario* para la realización de un valor de uso determinado —he allí la forma social y su soporte, el substrato material— como mercancía. Este proceso tiene otra determinación fundamental, como veremos, en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, dado por múltiples factores, socio-históricos y hasta naturales que determinan la productividad modal o media: aplicaciones de la ciencia y la técnica, ordenamiento de los procesos, disciplinamiento de los trabajadores, situación política, geográfica y medioambiental, etcétera. Ahora bien, la realización del valor en el mercado, la venta de la mercancía, es el punto en que el trabajo privado concreto se convalida como valor, como trabajo socialmente necesario. Sobre los desarrollos acerca del doble carácter de la mercancía y del trabajo, así como el desarrollo de las formas del valor, la teoría laboral del valor, *cfr. El Capital*, capítulo I y ss.

dose al producto resultante. Pero también sucede con las herramientas y maquinarias que van transfiriendo su valor a medida que se desgastan. El *capital variable*, en cambio, no se limita a transferir su valor sino que además agrega nuevo valor al producto, la plusvalía (PV). Por otro lado la fuerza de trabajo es la que posibilita la transformación material que transfiere el valor del capital constante al producto.

La suma del capital constante y el variable nos da por resultado el capital total:

$$K_c + K_v = K$$

El capital total (K) más la plusvalía dan por resultado el valor de la mercancía.

$$V = K + PV \rightarrow V = K_c + K_v + PV = K'$$

Este valor es, en definitiva, capital incrementado (K'), de modo que la diferencia entre el capital incrementado y el capital total inicial es igual a la plusvalía. O sea...

$$K' - K = PV$$

Las equivalencias son meramente aritméticas, pero no hay que olvidar que *todo valor es generado a partir del proceso de trabajo*. El capital constante no tiene incidencia en la creación de plusvalía más que como medio, ya que sólo transfiere su valor. Pero es importante señalar que el sistema de producción capitalista se basa en la propiedad privada de los medios de producción. Es decir, en la *propiedad privada del capital constante* por parte de la clase capitalista.

Con estas categorías presentes, podemos definir *tasa de plusvalía* (pv) como la relación entre el trabajo no retribuido y el trabajo pagado, o entre el trabajo excedente y el trabajo necesario.

$$pv = PV / K_v$$

Necesario es el trabajo retribuido, con el que el trabajador obtiene sus medios de subsistencia necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. El *trabajo excedente* es el no retribuido, el que constituirá el *plusproducto* que se realiza como plusvalía. Hablar de tasa o cuota de plusvalía es lo mismo que hablar de tasa de explotación. Tenemos entonces una medida la explotación-confiscación capitalista: la cantidad de trabajo social —cuyos productores directos son los trabajadores, la clase obrera— que no es retribuida, y por lo tanto, que sus productores no perciben, no controlan ni disfrutan.

En términos de la teoría laboral del valor existen dos formas distintas en que varía la plusvalía: la primera, absoluta, consiste en incrementar el tiempo de trabajo de los trabajadores en términos cuantitativos o cualitativos. Ejemplos típicos de obtención de plusvalía absoluta: aumento de la jornada laboral, disminución de la porosidad durante la jornada de trabajo, polyvalencia en las funciones del trabajador, aumento de la edad jubilatoria. El resultado es un aumento de la masa total de plusvalía, pero esta forma tiene límites concretos: la duración de la vida útil del trabajador, el límite de su agotamiento físico o la duración máxima teórica de

la jornada laboral (24 horas). La segunda forma de variación de la plusvalía es la relativa. Consiste en incrementar la productividad de los trabajadores, de tal modo que se salde el valor de la fuerza de trabajo empleada en el proceso productivo en menos tiempo. Esta es la base de la acumulación intensiva de capital. Ejemplo de este tipo de incremento de plusvalía, en algunas ramas, es la devaluación monetaria no acompañada por modificaciones en los salarios nominales, así como la implementación de innovaciones tecnológicas en la producción.

Ambas formas, absoluta y relativa, de acrecentar la plusvalía no se excluyen. Por el contrario, los capitalistas buscan aumentar el ritmo y la duración de la jornada de trabajo, al mismo tiempo que sustituyen trabajo vivo por trabajo muerto, operarios por máquinas, con la finalidad de aumentar la productividad, mejorando su posición en la competencia con otros capitalistas y, en definitiva, aumentar la plusvalía.

En este sentido, es importante tener en cuenta que, como fue señalado por Marx, la masa total de ganancia es igual a la masa total de plusvalía, ya que toda ganancia proviene de ésta. Toda ganancia es trabajo no remunerado a los trabajadores y todo trabajo no remunerado es ganancia, cualquiera sea la forma que esta tome. De lo antedicho se desprende, no solo que el trabajador es explotado, sino también que la fuente del valor se halla en el proceso de trabajo social.

Trabajo productivo e improductivo

Cada proceso productivo, considerado en sí mismo, individualmente responde, en términos de la teoría laboral del valor, al siguiente diagrama: el capitalista cambia dinero por mercancías (M) —fuerza de trabajo (FT) y medios de producción (MP), o capital variable y capital constante— que son transformadas en mercancías con un plus de valor (M'), con *plusvalía*; y que finalmente son cambiadas por un monto acrecido de dinero, cuya diferencia reside en esa plusvalía (D-M [MP, FT]...PV...M'-D'). La continua reiteración del proceso transmuta la forma dineraria del valor en capital (K), transformándose el diagrama en un esquema abierto. Esto es, el proceso de valorización: capital-mercancía-capital acrecido-mercancía, etcétera (K-M-K'-M-K''...).

En la sociedad capitalista domina el capital productivo. El “estigma” de la improductividad pesa sobre ciertas ramas que no se ajustan del todo al diagrama que hemos visto: las ramas financiera y comercial. Mientras que la actividad del *capital productivo o industrial* responde a la generación de valor, otras ramas de actividad deben considerarse, en este sentido, improductivas. Estas ramas son: la del *capital usurario o financiero*, en la que se cambia dinero por más dinero (D-D'), dinero crediticio a interés; y la del *capital comercial o mercantil*, cuya actividad consiste en el cambio de dinero por mercancías, para su venta por mayor cantidad

de dinero, es decir, dinero-mercancía-más dinero (D-M-D'). Sin embargo, no hay que olvidar que la actividad mercantil, la comercialización, es una parte necesaria del proceso de producción. La realización del valor en el mercado, la venta de la mercancía, es el punto en que los trabajos concretos realizados en forma privada e independiente, se convalidan como valor, como trabajo socialmente necesario.

Aquí debemos introducir la distinción entre trabajo *productivo*, aquél que genera valor en la producción y permite la apropiación de plusvalía; e *improductivo*, necesario para la realización del valor, el ordenamiento de los procesos y el mantenimiento de condiciones sociales necesarias para la acumulación —la protección de la propiedad privada—, pero que no agrega valor ni se objetiva en mercancías. Aunque la esencia del capitalismo reside en la generación de plusvalías para valorizar el capital, hay que contemplar la existencia de un conjunto de trabajos que, si bien son ejecutados por trabajadores asalariados, no son generadores de plusvalía. Dentro de este conjunto, incluiremos a los trabajadores estatales cuyos salarios provienen de los impuestos cobrados por el Estado a toda la población. Cualquiera sea el trabajo que realicen —prestación de servicios o producción de bienes materiales— su finalidad no es la producción de plusvalía. El trabajo realizado en el Estado, en el marco de las relaciones capitalistas, puede considerarse en una medida significativa como trabajo improductivo, destinado a garantizar y administrar ciertas condiciones generales para la acumulación de capital en un ámbito nacional, y sólo en este sentido necesario; pero no tiene por objetivo generar un beneficio.

El tema de la producción de plusvalía, como suele suceder con los temas teóricos, resulta más claro en los casos extremos, pero la realidad es más confusa. Al no presentarse, en general, casos puros, con características distintivas evidentes, es necesario tomar decisiones metodológicas haciendo explícitos sus fundamentos. En este ensayo, entonces, no se considerará al trabajo estatal como productivo de plusvalía, ni siquiera cuando produzca bienes y servicios para la venta. A su vez, para el capital la distinción entre trabajo productivo e improductivo, no es un tema menor: en la misma medida en que se desenvuelve produciendo cada vez más plusvalía, se tiende a transformar a todos los trabajadores en productivos, productores de plusvalía para el capital².

² Esta lógica es la que explica en gran medida la tendencia a la privatización de todas las áreas de intervención del Estado (medicina, educación, empresas estatales) que puedan resultar “rentables”, es decir, que puedan ser transformadas en áreas de producción de plusvalía para el capital. Su improductividad es el resultado de las conquistas de los trabajadores: la educación, la salud, y los servicios públicos en general, considerados como *derechos sociales*. En determinadas condiciones políticas, especialmente de subdesarrollo, el Estado puede actuar como “capitalista colectivo” para desarrollar áreas en que los capitales locales no pueden competir con los extranjeros, interviniendo en áreas como el petróleo, telefonía, infraestructura productiva, y otras áreas estratégicas.

De la distribución funcional a la tasa de explotación

Para analizar el fenómeno de la explotación en nuestro país se debe partir de un supuesto: a nivel agregado los precios se consideran equivalentes a la medida del valor de la totalidad de las mercancías. Dado que los precios son la expresión monetaria del valor, se tomarán como iguales precios y valores. Este supuesto tiene un correlato en la realidad, apoyado por las cuantificaciones aproximativas del análisis matricial de insumo-producto, que tienden a verificar la conformación de los precios a partir del trabajo concreto invertido en la producción de bienes. De modo que, aunque esta igualdad no se cumpla en cada caso puntual, globalmente los precios agregados se igualan a la totalidad del valor en forma tendencial.

Con esto presente se pueden abordar los datos de las cuentas nacionales. La notoria caída de la participación relativa de los salarios en la distribución funcional del ingreso, a lo largo del período —que pasan de representar el 42,96 % del ingreso en 1972, al 24,36 % en 2004—, anticipa un aumento en la tasa de explotación. Esto se verificará en términos de la teoría laboral del valor, y se verá además que la caída de la retribución al factor trabajo contradice la lógica marginalista que dice que las retribuciones a cada factor productivo se condicen con su contribución marginal al producto final ya que en el mismo período se multiplicaron varias veces las capacidades productivas en casi todas las ramas de la economía. Se partirá de la distribución funcional del ingreso, que muestra cómo se reparte el ingreso total de la economía (Y) en *ingresos salariales*, los salarios (Y_w), e *ingresos no salariales* (Y_{-w}).

$$Y = Y_w + Y_{-w}$$

Ahora bien, las cuentas nacionales del saber económico dominante asimilan en este cómputo, dentro de la categoría de ingresos no salariales elementos absolutamente dispares. Junto con las ganancias del capital y las rentas —es decir, la plusvalía, trabajo excedente no retribuido—, aparecen los ingresos del trabajo por cuenta propia. Los trabajadores por cuenta propia, en principio, reúnen características tanto de los trabajadores asalariados como de los capitalistas: es un trabajador propietario de sus propios medios de producción. Pero, dado que no vende su fuerza de trabajo como mercancía, sino que vende determinado producto de la misma —lo cual impide distinguir el trabajo necesario para su reproducción como trabajador y el exce-

En otros casos, el control de ciertas áreas y actividades es fruto de la presión de los capitalistas para que el Estado se encargue de sectores no rentables: nacionalización de las empresas que dan pérdidas, estatización de pasivos. En la medida en que las empresas de esas áreas se vuelven rentables, los capitalistas comienzan a presionar para que el Estado las devuelva a la “esfera privada”. Suelen producirse en esos casos transiciones del trabajo improductivo hacia la esfera de la valorización: empresas estatales que contraen deudas, obligándose a incorporar criterios de rentabilidad; universidades estatales que acomodan su función a las necesidades de los grandes monopolios; privatizaciones, tercerización de funciones técnicas, administrativas y de servicios, subcontratación, etcétera.

dente que, en el caso del asalariado es expropiado por el capitalista—, el cuentapropista no genera plusvalía³.

Por lo tanto, el cómputo de los ingresos debe redefinirse como la suma de: los salarios, ingresos de los trabajadores asalariados; los ingresos de los trabajadores por cuenta propia (Y_{cp}); y los ingresos no salariales, la plusvalía apropiada en el proceso de acumulación capitalista.

$$Y = Y_w + Y_{cp} + Y_{-w} \quad \rightarrow \quad Y = Y_w + Y_{cp} + PV$$

Tasa de explotación en la Argentina

Para poder ver la tendencia lineal de la tasa de explotación en la Argentina para el período considerado, y dado que la serie se diferencia marcadamente por la forma de contemplar a los cuentapropistas en la distribución funcional del ingreso, adoptamos una periodización en dos partes: la primera, de 1973 hasta 1987, y la segunda desde 1988 hasta 2004. (Ver Cuadro 1)

En ambos períodos, analizados en conjunto, la tasa de explotación pasó de 127% a 315%, con picos que superaron holgadamente el 325% en los años 1982, 1989, y 2003, y un mínimo significativo en 1974. (Ver Gráfico 1).

La tasa de explotación (pv) se obtiene del cociente entre trabajo remunerado y no remunerado, lo que es igual, como hemos visto, al cociente entre el ingreso salarial —descontados los salarios de la administración pública— y los ingresos no salariales —separados de los ingresos del trabajo por cuenta propia—. Estos datos muestran, en primer término, que la baja en la participación salarial es, como se anticipó, un determinante fundamental del aumento de la explotación.

La tendencia de la tasa de explotación es, en el primer período, marcadamente ascendente, con una pendiente de 9,5 (Gráfico 2). Hay un pico importante en 1982, en que la tasa se acerca mucho al 350 %. El año 1974, en cambio, presenta el más bajo nivel de explotación del período, con un 31,7 %.

³ Sobre este punto, el trabajo realizado por el CEPED es de una gran ayuda para la determinación de la masa de plusvalía, ya que separa el ingreso no salarial del ingreso cuentapropista. *Cfr.* el artículo de Lindenboim, Graña y Kennedy, de 2005. Las reformas de flexibilización laboral implementadas en Argentina especialmente durante la década de 1990, hicieron aparecer muchas veces trabajadores en relación de dependencia, pero en negro, encubiertos tras la figura del trabajo por cuenta propia, tanto en el sector privado como en el Estado. Aún así, la modalidad de contratación no afecta la calidad de las mediciones cuando se trata de entes estatales, y la afecta de forma insignificante cuando se trata de empresas privadas, de modo que no afecta la validez de nuestro análisis. Por otra parte, no se contemplan aquí las transferencias de plusvalía a nivel internacional producto del comercio o de los movimientos de capitales. Por ejemplo, ganancias provenientes de fenómenos rentísticos diferenciales a nivel internacional, ni derivables del poder monopólico de algunas empresas o países en determinadas actividades. En el caso de la renta la imposibilidad de aislar esa porción de superganancia se debe a la falta tanto del dato sobre el total, como de la porción que efectivamente se torna ganancia capitalista. Otro traspaso no computado es el que deriva de los pagos de distintos derechos como los de propiedad intelectual o de registro. Los movimientos internacionales de plusvalía de y hacia la Argentina se compensarían al menos parcialmente; sin embargo, no hay elementos suficientes como para afirmar si se anulan o si alguna tendencia cual predomina.

En el segundo período, la tendencia lineal tiene una pendiente de poco menos de 4, de modo que la tasa de explotación sigue creciendo, pero a un ritmo menor. Se presentan dos grandes picos en los años 1989 y 2002. Entre 1991 y 1995 la tasa de explotación no supera el 200 %; lo mismo ocurre en años 1998, 1999 y 2001. (Ver Gráfico 3)

Hasta aquí la presentación de las tasas de explotación. ¿Cómo expresar, ahora, estos datos numéricos en términos más concretos? Si se tiene en cuenta que esa tasa es la relación entre el trabajo no retribuido y el retribuido, a partir de estos datos se puede calcular cuánto tiempo, durante una jornada de trabajo prototípica de ocho horas, un trabajador hubiese dedicado a la producción de valor para sí mismo, y cuánto tiempo de trabajo le hubiera sido extraído en forma de plusvalía. En el cuadro 2 (para el primer período) podemos observar que el trabajo retribuido rara vez supera la mitad de la jornada (1974) y además solo entre 1973 y 1975 supera las tres horas y media. A partir de 1976, la remuneración del trabajo surge de menos de tres horas, bajando a menos de un cuarto de la jornada en el año 1982: sólo el valor generado durante una hora y cuarenta y siete minutos, dentro de una jornada de trabajo de ocho horas, hubiese sido retribuido.

En el cuadro 3 (para el segundo período) puede verse que el trabajo retribuido no supera las tres horas, a excepción de los años 1992 a 1994. A su vez, menos de un cuarto de la jornada sería retribuida en los años 1989, 2003 y 2004; mientras que en 1988, 1990, entre 1996 y 1998, en 2000 y 2002 se mantiene entre dos y dos horas con cuarenta y cinco minutos.

Si bien la comparación entre períodos no es totalmente válida por las diferencias metodológicas planteadas anteriormente, la expresión de las cuotas de plusvalía en términos de una jornada prototípica, en unidades de tiempo, muestra claramente que en el período más reciente, en términos generales el plustrabajo es mayor.

Conclusiones en perspectiva histórica

El análisis empieza en 1973, con una tasa de explotación de 127. La crisis económica internacional que despierta en ese entonces con el alza espectacular de los precios del petróleo (1973-74), y que conlleva cambios en la acumulación capitalista a nivel planetario —la expansión del capital ficticio, la “hipertrofia” de los mercados financieros, su liberalización y desregulación en las principales economías nacionales, la difusión de nuevas políticas de corte monetarista y neoliberal—, incide sobre una Latinoamérica de por sí convulsionada. Las Fuerzas Armadas forman gobiernos *de facto*, pero no ya simplemente para “corregir” excesos políticos de la democracia o para promover figuras individuales. Los militares como institución, ocupan el poder por plazos de, en principio, indefinida duración, y con la *Doctrina de Seguridad Nacional* como programa: en Brasil bajo sucesión militar desde 1964; el gobierno socialista

de Allende derrocado por el movimiento militar de Pinochet en Chile; el gobierno de Bordaberry controlado por los militares en Uruguay. En Argentina, la efervescencia de la lucha de clases que pone límites —transitorios pero duros— a una mayor explotación, tiene una respuesta siniestra en las acciones de los grupos paramilitares conocidos como la Triple A, bajo la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Este período de efervescencia se había abierto en el año 1969 durante el “Cordobazo” tras el cual se ve al peronismo como la vía para recuperar la legitimidad del Estado y así cerrar la crisis social e institucional abierta. Este intento relegitimador provino de la misma fuerza política que había llevado adelante fuertes mejoras para las mayorías trabajadoras.

Se trata de las primeras acciones destinadas a revertir una configuración de las relaciones sociales en la que la tasa de explotación tocó su piso histórico del 92 %, bajo la influencia de las políticas implementadas en la corta “primavera” Camporista y probablemente sostenidas durante las presidencias de Lastrini y Perón con Gelbard como ministro de economía.

En 1975, el *rodrigazo* da un duro golpe al bolsillo de los asalariados. Esto se ve reflejado en una marcada caída en la participación en los ingresos y en un violento aumento de la tasa de explotación. La devaluación de la moneda, los aumentos tarifarios, los reajustes en las tasas de interés oficiales y la liberación de los plazos fijos, en un escenario de hiperinflación, enorme déficit fiscal y ardua puja distributiva, llevan la tasa de explotación al 113 % en 1975 y 213 % en 1976. Estas medidas presupusieron el abandono de la lógica redistributiva que había caracterizado al peronismo.

En este período se instala un nuevo modelo de acumulación con profundas consecuencias sociales. El Proceso de Reorganización Nacional, como las distintas dictaduras institucionales de las FFAA en Latinoamérica, se propone eliminar definitivamente las causas estructurales de la conflictividad social. De allí la necesidad de llevar adelante una serie de transformaciones que otorgasen un claro predominio de fuerza a los grupos dominantes en colusión con los cuadros tecnoburocráticos, militares y civiles, en el gobierno. Esto es, el fin del modelo de desarrollo “hacia adentro” basado en la producción industrial por sustitución de importaciones, la participación preferencial de ciertas fracciones no tradicionales del capital nacional y transnacional ligadas al mercado interno, la fuerte presencia de un Estado de Compromiso Social, la incorporación política y el avance distributivo y organizativo de los sectores populares.

El 24 de marzo de 1976 se abre el período más oscuro de la historia argentina signado por el genocidio, las aventuras bélicas y las políticas económicas. La apertura comercial, la liberalización de la economía, la concentración de la riqueza, el repliegue del Estado en la generación

y distribución de los recursos y el incremento del endeudamiento externo, propiciados por el gobierno de Videla, su ministro Martínez de Hoz y sus respectivos sucesores, son diferentes caras de este proceso, que se tradujo en un vertiginoso crecimiento de los sectores de servicios a expensas de la industria nacional, el estancamiento de las economías regionales y la destrucción de gran parte de las PyMEs. Por otro lado, se consolidaron unos pocos grupos económicos de capitales locales y transnacionales, de creciente poder y vinculados al sector público como proveedores. Esta política económica del gobierno militar junto a las acciones represivas destinadas a aniquilar los cuadros políticos radicalizados y populares de base, es el correlato necesario de un aumento de la tasa de plusvalía que alcanza su máximo del 349 % en 1982. Ese logro de la dictadura sería, en cierta forma, la coronación del proceso.

En la década de 1980 las tasas de interés variables aplicadas a la deuda externa del Tercer Mundo elevaron enormemente los pasivos externos, generando la cesación de pagos por parte de México (1982). Esta es la *década perdida* para Latinoamérica. En este contexto, con el grotesco fracaso de la campaña de Malvinas, la transición democrática adquiere una velocidad proporcional al deterioro de los militares. Una de las últimas medidas económicas fue la estativización de la deuda privada, con gran influjo de Domingo Cavallo, a cargo entonces del Banco Central.

El 10 de diciembre de 1983, asume Raúl Alfonsín, candidato de la UCR, la presidencia. La transición a la democracia, en un contexto de fragilidad institucional, estuvo condicionada fundamentalmente por la reactivación de las pujas distributivas, sumada a las prebendas del Estado obtenidas por los sectores concentrados, una amplia evasión impositiva, y la deuda externa con su peso político y económico. Las dificultades del gobierno radical para ejercer un claro liderazgo político impidieron poner coto a las demandas de los distintos sectores sociales, entre ellos el reconstituido movimiento sindical de signo peronista. Esta puja produjo un breve descenso de la tasa de explotación, hasta un 209 % en 1986, después del inicio frustrado del Plan Austral —que incluyó un segundo cambio de moneda—, con un leve repunte en 1987. Concretamente, la acalorada lucha de clases fue la que redujo los niveles de explotación al inicio del período alfonsinista.

Con una acelerada inflación que licúa los salarios sobreviene una nueva alza en la tasa. El plan primavera de 1988 poco puede hacer con la hiperinflación y se llega a un nuevo pico en la tasa de explotación, que supera el 328 %. Alfonsín no logra terminar su mandato, adelantando la sucesión. Los efectos traumáticos de este fenómeno pueden considerarse como una causa fundamental para la disposición de la opinión pública a aceptar las reformas estructurales del sucesor.

Mientras tanto, en 1985 había cambiado el escenario mundial, con el comienzo de la Perestroika en la Unión Soviética. Es el fin de la guerra fría y, a su vez, la reafirmación del imperio del capitalismo y sus expresiones políticas, que enfría la lucha de clases. La caída del muro de Berlín, en 1989, consolida un mundo unipolar, y a su vez, la consolidación de los EEUU en su hegemonía mundial posibilitó la caída del bloque soviético.

El modelo, durante los años 90, se profundizó aún más, como en la mayor parte de los países latinoamericanos, donde se convalidaron las recetas sugeridas en el Consenso de Washington con el “fin de las ideologías” como trasfondo. En la primer presidencia menemista (1989-1995); a partir del año 1991 y bajo el Plan de Convertibilidad (1992-2002), se estabiliza la tasa de explotación promedio en 160%.

En el segundo período presidencial, manteniendo al ministro Cavallo, la tasa de explotación promedio en 200%. En el plano internacional durante los noventa, se sucedieron varias crisis de creciente importancia: Tequila (México 1994); Crisis de los Tigres Asiáticos (1997); Vod-ka (Rusia 1998) y Caipirinha (Brasil 1999).

Luego de una leve caída al comienzo del gobierno de De la Rúa se dispara en el 2002 a causa de la crisis del 2001, llegando a niveles del 334% (2003) gracias a la devaluación de la moneda nacional en un 66%.

Esta última situación refleja que el aumento de la explotación en términos relativos fue el origen del crecimiento económico experimentado en los últimos años que estuvo mayoritariamente explicado por una reacción extraordinaria en los beneficios que se dio por una baja de costos internos productivos, fundamentalmente del sector trabajo. Finalmente durante el primer año y medio del gobierno de Néstor Kirchner se aprecia una pequeña caída pero siempre manteniéndose en valores históricamente altos, por encima del 300%.

De este trabajo empírico, para la Argentina, para un período acotado, se desprende tendencialmente que la tasa de explotación asciende. Este ascenso se da en el mediano plazo, aunque puede no verificarse año a año. Los vaivenes en la tasa reflejan el estado de la lucha clases en cada momento y la influencia de las crisis sobre esta. Solo en ese contexto puede haber una leve relación entre los caracteres y los signos de gobierno imperantes en el país en cada momento, que en ningún caso rompe la tendencia de mediano plazo marcada anteriormente.

Bibliografía:

- Farina, Joaquín y Lascano, Marcela (2007). “Aproximación cuantitativa sobre la evolución de la explotación en la argentina (1973-2004)” IX Reunión de Economía Mundial, Madrid España.

- Farina, Joaquín y Lascano, Marcela (2006). “Estudio preliminar sobre el trabajo productivo de plusvalía en la Argentina: Una aproximación al testeo empírico de algunas categorías marxista (1973-2004)” Documento de trabajo UBACyT S134.
- Guerrero, Diego (2006). “Explotación de los asalariados y ganancia en España (1954-2001)” en Razón y Revolución N° 16. Ediciones ryr. Buenos Aires.
- Lindenboim, Javier; Graña, Juan y Kennedy, Damián (2005). “Distribución funcional del ingreso en argentina. Ayer y hoy” Documento de trabajo N° 4 CEPED-III-FCE-UBA. Buenos Aires.
- Marx, Karl (1962) [1867]. “El capital: crítica a la economía política” Tomo I. Editorial nacional de Cuba, La Habana.